

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 01 de Junio del 2011

En Arica, a 01 día del mes de Junio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011** (se adjunta CD):

- Acta Sesiones Ordinarias : N°11, 12, 13/2011
- Acta Sesión Extraordinaria : N°06/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS, PARÁBOLAS Y TORRES DESTINADAS AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE ARICA”, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°2847/2009”** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

3) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°165 de fecha 26 de Mayo del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

4) **APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES** (se adjuntan antecedentes):

- CLUB DEPORTIVO ESGRIMA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.
- JUNTA DE VECINOS “JAVIERA CARRERA” DE LA UNIDAD VECINAL N°47, POR UN MONTO DE \$3.000.000.

5) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)** (Certificado entregado según Memorándum N°165 de fecha 26 de Mayo del 2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VILU S.A., REPRESENTADO POR DON GUIDO ALTBIR LEN, POR EL SUBARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANGRA N°350 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 1° DE MAYO DEL 2011 HASTA 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, POR UN MONTO DE \$7.500.0000 MENSUALES, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695** (se adjunta antecedente)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

7) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2011** (se adjunta antecedente)

EXPONE : Sr. Encargado del Servicio Municipal de Salud (SERMUS)

8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011

- **Acta Sesiones Ordinarias : N°11, 12, 13/2011**
 - **Acta Sesión Extraordinaria : N°06/2011**
-

Este punto de la Tabla no se grabó porque el equipo tuvo desperfectos, sin embargo, don Luis Cañipa Ponce, Secretario del

Concejo Municipal (S), presentó los antecedentes relativos a las actas de las Sesiones Ordinarias N°11, 12, y 13 y al acta de la Sesión Extraordinaria N°06.

Seguidamente, el Sr. Secretario del Concejo (S), procede con el llamado a votación para la aprobación de las actas y, al no haber observaciones u objeciones al respecto, se obtiene el siguiente resultado:

- Por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias N°11, y 13 y el Acta Sesión Extraordinaria N°06; y
- Por mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde se Aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°12 con la abstención de la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez por haber estado ausente en dicha sesión.

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°170/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:

- APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2011 DEL 13 DE ABRIL DEL 2011
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2011 DEL 04 DE MAYO DEL 2011
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2011 DEL 25 DE ABRIL DEL 2011
- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2011 DEL 20 DE ABRIL DEL 2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

2) MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS, PARÁBOLAS Y TORRES DESTINADAS AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE ARICA”, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°2847/2009”

Este tema no se grabó por desperfectos en el equipo de grabación pero fue expuesto al Concejo Municipal por el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia Rodríguez, y después de haberlo debatido se llegó al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°171/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS, PARABOLAS Y TORRES DESTINADAS AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE ARICA”, CONFORME AL ARTICULO 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y ARTICULO 2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales.., en esta oportunidad vengo ante ustedes a exponer el Certificado N°14/2011, cuyo detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.02	“Textiles, Vestuario y Calzado”	\$10.000.000	
22.04	“Materiales de Uso y Consumo Corriente”	10.000.000	
31.02.004.042	“Proyecto Mejoramiento de Sedes Sociales en la Comuna de Arica”		\$20.000.000
	TOTALES	\$20.000.000	\$20.000.000

Con el título I estamos aumentando las Partidas “Vestuarios y Otros” en M\$10.000 y “Materiales para Mantenciones y Reparaciones de Inmuebles Municipales” en M\$10.000 y se disminuye la Partida “Proyecto de Mejoramiento de Sedes Sociales en la Comuna de Arica” por un monto de M\$20.000.

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01.999.002.050	“Cuenta p/ distribución (Subvención)”	\$4.000.000	
29.03	“Vehículos”		\$4.000.000
	TOTALES	\$4.000.000	\$4.000.000

Sr. MAURICIO ALBAMES GÓMEZ...con el título II estamos aumentando la Partida “Cuenta Para Distribución, Subvenciones” en M\$4.000 y se disminuye la Partida “Vehículos” en la misma cantidad, M\$4.000. Estos recursos están destinados para la Junta de Vecinos “Javiera Carrera”, Unidad Vecinal N°47, y para el Club de Esgrima de Arica...

Sr. ALCALDE...colegas, eso corresponde a una acuerdo que hicimos con la Presidenta Edith Guacucano respecto a la Sede Social que está en Juan Antonio Ríos con Azolas, la cual estaba con mucho escombros, la limpiamos, y como no tiene cierre perimetral les han entrado a robar, entonces, el compromiso que hicimos es que el cierre lo iban hacer ellos y para eso la Municipalidad les iba a entregar una subvención de M\$3.000, que es la que se va someter a votación en el punto que viene a continuación, en el Punto N°4...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, eso está súper bien pero en el último Concejo habíamos quedado – acá lo tengo anotado – en que al Club de Esgrima le íbamos a dar \$800.000 y los \$200.000 que sobraban se los íbamos a dar al Comedor Abierto “Hijos de Belén”...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...no, lo que pasa es que los \$200.000 habían sobrado de otra parte y se dio al Comedor Abierto “Hijos de Belén” y al Club de Esgrima se le iba a dar M\$1.000 y eso lo que se está llevando ahora...

Sr. ALCALDE...claro, los \$200.000 era de un saldo del presupuesto aprobado y lo otro es una modificación presupuestaria...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, está bien...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, ¿alguna otra consulta sobre el tema?.., no habiendo más consultas, someto a consideración la modificación presupuestaria contenida en el Certificado N°14/2011, Título I por la suma de M\$20.000 y el Título II por la suma M\$4.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°172/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$20.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.004.042 "Proyecto Mejoramiento de Sedes Sociales en la Comuna de Arica" en \$20.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$10.000.000
22.04 "Materiales de Uso y Consumo Corriente" en \$10.000.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$20.000, es con el propósito de inyectar recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°173/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$4.000.000 QUE SE FINANCIAN CON DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

29.03 "Vehículos" en \$4.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.050 "Cuenta p/distribución (Subvención)" en \$4.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de M\$4.000, es con el fin de inyectar los recursos necesarios para la aprobación y entrega de subvenciones municipales año 2011 no consideradas dentro de las aprobadas a la fecha actual.

4) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- **CLUB DEPORTIVO ESGRIMA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000**
 - **JUNTA DE VECINOS “JAVIERA CARRERA” DE LA UNIDAD VECINAL N°47, POR UN MONTO DE \$3.000.000**
-

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, este punto de la subvención para el Club de Esgrima y de la subvención para la Junta Vecinal de “Javiera Carrera”, va a ser expuesto por don Mauricio Albanes...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... perdón..., eso ya lo vimos en la modificación presupuestaria anterior, entonces, habría que tomar el Acuerdo nomás...

Sr. ALCALDE... sí, vamos con la votación nomás...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a votación la entrega de subvención para las siguientes instituciones:

- Club Deportivo Esgrima de Arica, por un \$1.000.000; y
- Junta de Vecinos “Javiera Carrera” de la Unidad Vecinal N°47, por \$3.000.000

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°174/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 AL CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA DE ARICA QUE SERÁN DESTINADOS AL TERCER CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESGRIMA DENOMINADO “COPA SAN MARCOS DE ARICA 2011” QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 16 AL 19 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE ARICA, CUYOS GASTOS SE DETALLAN EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°175/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia

Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$3.000 A LA JUNTA DE VECINOS “JAVIERA CARRERA” – UNIDAD VECINAL N°47 QUE SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA VECINAL; EL DETALLE DE GASTOS SE INDICAN EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Jefe de Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., el detalle de las modificaciones presupuestarias del Certificado N°08/2011, es el siguiente:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Gastos Corrientes		
01	Devoluciones	\$ 518.859	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal,		
01	Personal de Planta		\$ 518.859

El Título I corresponde a un traspaso entre cuentas para poder efectuar una devolución de una diferencia por licencia médica a un funcionario del DAEM y una devolución de licencias médicas recibidas por funcionarios que ya no pertenecen al Servicio; todo eso es por un monto total de \$518.859.

II INGRESOS POR REINTEGRO PARO DOCENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
08	CxC Otros Ingresos Corrientes		
99	Otros	\$57.658.731	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal,		
01	Personal de Planta		\$57.658.731

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...el Título II corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por el reintegro del paro docente del año 2009; son descuentos que se han hecho a los profesores y que se están ingresando al presupuesto municipal...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...sí, pero nosotros tenemos que seguir la normativa hasta que veamos la forma de la devolución., estos mayores ingresos son por un monto de \$57.658.731...

III INGRESOS POR REINTEGRO PARO DOCENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
13	CxC Transferencia para Gastos de Capital		
03	De Otras Entidades Públicas	\$19.166.000	
<u>GASTOS</u>			
31	CxP Iniciativas de Inversión,		
02	Proyectos (P.M.U.)		\$19.166.000

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...el Título III corresponde a mayores ingresos por todos los PMU que hemos recibido y es por un monto de M\$19.166, los que pasarían a la Cuenta "Iniciativas de Inversión".

IV APOORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDOS BONIFICACIÓN LEY 20.159

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencia Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$69.950.741	
<u>GASTOS</u>			
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Previsionales (Bonificación por Retiro Ley 20.159)		\$69.950.741

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...el Título IV también corresponde a mayores ingresos y es por el anticipo de subvención solicitado por la suma se \$69.950.741, los que estamos ingresando a la Cuenta "Prestaciones de Seguridad Social"...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., ¿esto es por el tema de jubilaciones?...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*sí, es por jubilaciones y por retiro voluntario, es por la Ley 20.159...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en esto yo tengo una observación que hacer., a ver, en primer lugar, nosotros aprobamos M\$78.000 para siete profesores que habían pedido su reintegro de acuerdo con la Ley 20.159 pero la verdad de las cosas es que no son siete, son diez. Yo me reuní con los profesores y ellos no han firmado ningún documento...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*perdón.., Sra. Elena, tengo las cartas firmadas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no están firmadas, eso no es efectivo...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*es que no podemos pedir anticipo si no están las cartas firmadas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por favor, déjeme terminar., entonces, no son siete, son diez. Ahora, al margen de eso, hay una parte de la ley que a ellos los toma pero la otra parte los acoge la ley nueva, entonces, nosotros no tendríamos por qué estar pagando, en absoluto; sobre eso, Sr. Alcalde, yo le mandé un oficio a usted y al DAEM y hasta el momento no he recibido respuesta, así que aquí hay un problema que yo quiero que se aclare porque hay disconformidad de parte de los profesores...*

Sr. ALCALDE...*¿pero no están de acuerdo porque faltan tres profesores?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, porque faltan tres profesores y, además, porque los acogen las dos leyes para beneficio de ellos e incluso, Sr. Alcalde, los cálculos están mal hechos porque hay una profesora, que no me acuerdo su nombre en este momento, a la que se le están debiendo ocho años de imposiciones y por ese problema tampoco puede firmar el finiquito, es por eso que hay que ver la situación...*

Sr. ALCALDE...*pero, cómo, si aquí Arturo Butrón dijo que no hay imposiciones pendientes en el DAEM...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*Alcalde, le aclaro, las imposiciones no las debemos nosotros, las debe el Ministerio y son imposiciones de antes que pasaran a nosotros estas personas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero hay una cosa, Sr. Alcalde, que en los finiquitos tiene que quedar establecido que las*

imposiciones están al día y todo lo que hay de acuerdo con la ley y, si esto no está, no pueden hacer el finiquito...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*pero, insisto, nosotros no somos los que teníamos que haber pagado esas imposiciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Hiromichi, yo comparto lo que dice la Sra. Elena y también tengo claro que no es responsabilidad nuestra pero cuando uno recibe a un trabajador, lo recibe con lo bueno y con lo malo, entonces, cuando uno finiquita a las personas tiene que chequear que estén efectivamente con las cotizaciones pagadas y te voy a decir que hay gente del año 93, hay gente del 98, que tiene lagunas en su imposiciones y el tema es que no se puede finiquitar a esa gente porque cómo ellos van a recuperar esas cotizaciones previsionales..., si nosotros como empleador somos del año 84, qué haces tú con esas lagunas, tienes que pagarlas.*

Ahora, yo llevo siete años acá y todos los años me dicen que está todo pagado, que está todo al día, pero resulta que con la gente que se está jubilando se está constando que en el histórico tiene lagunas y yo personalmente, cuando me han preguntado, les digo “..no firmen el finiquito..” porque hay que hacer las acciones para recuperar las cotizaciones previsionales...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*mire, los antecedentes que yo tengo y habiendo conversado con la misma profesora, es que esto tendría que ver con imposiciones del Ministerio y que ella ya hizo las presentaciones ante el Ministerio y ante la Contraloría y es ahí donde está trabada la respuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta.., mire, hay una ley que apareció en Enero del 2011 que, según Ojeda, es horriblemente mala pero yo la encuentro espectacular y de hecho los mismos profesores quieren acogerse a esta ley, entonces, yo quiero saber por qué ustedes están aplicando la ley anterior y no ésta, cuál les favorece más...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*mire, lo que pasa es lo siguiente, que para acogerse a la Ley 20.159 lo deben hacer antes de cumplir la edad de jubilación y esa ley también servía para eximirse de la evaluación docente, por lo tanto, hay que gente que hizo uso de ese derecho hace tres años atrás; ahora, si ya hicieron uso de eso derecho y existe la carta, según los antecedentes que está en la Página del Ministerio, no podemos traspasarlo a la 20.501...*

Interviene el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

V TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicio Generales	\$10.000.0000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
06	Mantenimiento y Reparaciones		\$5.000.000
11	Servicio Técnicos y Profesionales		5.000.000

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO... por último, con el Título V estamos aumentando la Cuenta “Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales”, que tiene que ver con aseos, en M\$10.000, por qué, porque durante el año pasado todo lo que tenía que ver con la fumigación de los colegios se cargaba al fondo de mantención y ahora por una instrucción de Contraloría debemos cargarlo a servicios de aseo, por lo tanto, estamos haciendo esa modificación presupuestaria para poder cumplir con la ley, ya que debemos hacer dos fumigaciones al año en nuestros Establecimientos Educativos y ése es, más o menos, el monto que vamos a necesitar...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., bien, no habiendo más consultas, someto a votación la aprobación de las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°08/2011 del Departamento de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°176/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$518.859 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

26.01 “CxP Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$518.859

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$518.859

Justificación: devolución licencia médica que le corresponde al Sr. Victor Letelier Cartes por la suma de \$161.523 e ISAPRE CONSALUD S.A. (Ana Herrera Valenzuela) por \$357.336.

ACUERDO N°177/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$57.658.731 QUE CORRESPONDE A INGRESOS POR REINTEGRO PARO DOCENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

08.99 "CxC Otros Ingresos Corrientes, Otros" en \$57.658.731

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$57.658.731

ACUERDO N°178/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$19.166.000 QUE CORRESPONDE A INGRESOS POR PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

13.03 "CxC Transferencia para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas" en \$19.166.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02 "CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos (P.M.U.)" en \$19.166.000

Este mayor ingreso proveniente de la SUBDERE corresponde a los siguientes Programas de Mejoramiento Urbano (PMU):

- PMU, "Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Camarines Escuela D-11: M\$6.176
- PMU, "Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Camarines Escuela D-12: M\$6.476
- PMU, "Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Camarines Escuela D-16: M\$6.514

ACUERDO N°179/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$69.950.741 QUE SE FINANCIAN CON APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDOS BONIFICACION LEY 20.159, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESOS:

05.03 "CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$69.950.741

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales (Bonificación por Retiro Ley 20.159)" en \$69.950.741

ACUERDO N°180/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$10.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicio Generales" en \$10.000.0000

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$5.000.000

22.11 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Servicio Técnicos y Profesionales" en \$5.000.000

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VILU S.A., REPRESENTADO POR DON GUIDO ALTBIR LEN, POR EL SUBARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANGRA N°350 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 1° DE MAYO DEL 2011 HASTA 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, POR UN MONTO DE \$7.500.0000 MENSUALES, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, la autorización que requiere el Alcalde es para suscribir el contrato de arrendamiento del edificio donde actualmente está funcionando la Dirección de Administración y Finanzas. La idea de arrendar este edificio nace por el mal estado en que están las dependencias en el Shopping y, además, porque nos subieron el precio, subió de 0,29 a 0,35 UF el metro cuadrado, siendo más oneroso, incluso, que el precio actual del metro cuadrado del edificio que arrendó la Municipalidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Héctor, a mí me gustaría saber cuánto se está pagando, en dinero, por las dependencias del Shopping...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... a ver, en el Shopping se encuentran las oficinas de la Dirección de Tránsito y de la Dirección de Obras Municipales y se está pagando al valor antiguo, 0,29 UF el metro cuadrado, la suma de M\$4.300 aproximadamente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y cuánto se pagaba antes, en total...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, estoy hablando del precio antiguo, no estoy hablando del precio nuevo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, la idea que tiene el Municipio en la gestión del Alcalde, es poder trasladar todas las oficinas que se encuentran en el Shopping al centro y concentrarlas en esta parte del casco de la Municipalidad. Nosotros hemos tenido un costo directo que implica el tema del arriendo pero, además, el costo indirecto que implica tener las oficinas en el Shopping, lo que sólo en bencina, en traslados, sin contar las horas – hombre, tenemos un gasto aproximado de \$250.000, solamente en bencina; en tiempo de demora entre el Shopping y el Consistorial, tenemos 29 horas mensuales, no estamos hablando de horas corridas, y si eso se divide por la cantidad de horas diarias que trabajamos, estamos hablando de por lo menos cuatro o cinco días de pérdida de trabajo.

No obstante ello, existe la tratativa de poder arrendar un edificio nuevo que está en construcción...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿el que se está construyendo al frente?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... sí., y ahí debería venirse la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito...

Sr. ALCALDE... y en cuánto arriendan ése...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... en 0,35 UF...

Sr. ALCALDE... a ver, el cálculo que a mí me presentaron, porque yo les pedí que me hicieran una exposición acá, es que si trasladamos todo el Shopping, entre ese edificio y éste, sumado que nos alcanza para trasladar los Juzgados de Policía Local, que actualmente se encuentran en el Parque Colón donde también tienen problemas porque no podemos invertir y no está muy bonito, en total nos saldría M\$1.500 más caro. Ahora, eso es solamente considerando el arriendo y gastos comunes pero si uno le suma bencina, el tiempo del trámite, no sé qué y no sé qué, yo creo que vale la pena...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... sí, pero eso es lo que a mí me mostraron y yo pedí que la otra próxima semana lo mostraran acá para que ustedes vieran todos los cálculos, pero para mí M\$1.500 más caro no es malo porque es un edificio nuevo y que, además, tiene ascensor., lo que también me decían es que cuando haya algún problema en tránsito me van a venir a reclamar acá, eso también es verdad...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Alcalde, ya se sabe cuándo va a estar listo ese edificio nuevo y cuánto es el valor del arriendo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... a ver, el valor del arriendo por metro cuadrado...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, no, quiero saber el total...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... son 560 UF...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y eso cuánto es en pesos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... son M\$12.000...

Sr. ALCALDE...*pero si le sumas ése, más el otro y más todo lo que pagamos, es M\$1.500 más...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y qué pasa con la construcción del nuevo Edificio Consistorial...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que pasa es que estamos corriendo en dos carriles separados; nosotros nos hemos puesto un plazo de tres años para poder tener el edificio terminado y ahora, más adelante, le vamos a pedir autorización al Concejo para que la Municipalidad se pueda endeudar con la banca privada y no es que nos vayamos a endeudar altiro sino que eso es un requisito para que Hacienda nos autorice, o sea, para que Hacienda nos autorice, el Concejo tiene que dar su autorización para que la Municipalidad se pueda endeudar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero sólo para ese tema...*

Sr. ALCALDE...*sí, sólo para ese tema pero, como digo, la autorización no es para que inmediatamente nos podamos endeudar, no, es un requisito que pide el Ministerio de Hacienda, que es el que autoriza a las Municipalidades a endeudarse, y sin ese requisito el Ministerio no autoriza y con ese requisito puede que autorice y puede que no autorice porque va a depender de otras cosas también, pero esto es una patita y la otra patita es que con el Ministerio de Bienes Nacionales estamos tramitando la transferencia gratuita del terreno; acuérdense que ese terreno era área verde, lo desafectamos y pasó a ser un terreno manejado por Bienes Nacionales, por lo tanto, hoy día ese terreno es de Bienes Nacionales, no es de la Municipalidad.*

Por lo tanto, por un lado tenemos que tramitar la autorización del Ministerio de Hacienda, que es un requisito, y por otro lado tenemos que tramitar la transferencia del terreno, entonces, cuando tengamos las dos cosas, a fin de año vamos a poder ver ese tema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Héctor, volviendo al tema que estábamos viendo, yo quiero saber cuánto cuesta el edificio nuevo, ¿serán unos 700, 600 millones de pesos?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no lo sé...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*yo tengo entendido que salió como por M\$550.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, con cuatro años de arriendo está pagado el edificio, es por eso, Sr. Alcalde, que nos urge que tengamos nuestro propio edificio...

Hay intervenciones del Sr. Alcalde y de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., no necesariamente significa eso sino que también es beneficioso para la comunidad porque es menos engorrosos hacer los trámites, porque si alguien viene para acá, se le dice “..sabe qué, tiene que ir a la DIDECO..” o sino “..mire, esto es de Obras, así que tiene que ir al Shopping..”, entonces, ese tema hay que pensarlo también y no sólo mirarlo desde el punto de vista de nosotros y decir “..sí, para la Municipalidad es bueno, para los funcionarios es bueno, para nosotros es bueno..” sino que también para la comunidad es extremadamente sano que esté todo cerca porque la gente gasta una sola vez y va a tener todo cerca; ahora, que después se empiecen a demorar acá entre una cosa y otra en dos cuadras, ya es otro problema.

En definitiva, si bien es cierto que a lo mejor existe el justo temor de los funcionarios de decir “..nos va a controlar más..”, hay una desconfianza a lo mejor, pero yo personalmente creo que la gente lo va agradecer porque es una lata cuando a uno le dicen, por ejemplo, “..sí, Concejala, está listo este papel pero tiene que venir a buscarlo al Shopping..”, o sea, si a uno ya le da lata ir al Shopping y tiene auto, imagínense lo que es para la gente que va en colectivo, que va en micro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero también está bien que se controle más a los funcionarios, pues...

Sr. ALCALDE...pero ése es otro tema, lo importante es que si está todo concentrado, va a significar que los contribuyentes van a tener todo cerca y se va a evitar de estar pagando movilización de un lado para otro...

Intervienen algunos Concejales, el Sr. Alcalde y don Jorge Gajardo sobre la construcción del nuevo Edificio Consistorial y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...¿alguna otra consulta Sres. Concejales?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí., Héctor, esto por cuánto tiempo es...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*esto es hasta el 1º de Diciembre del próximo año y, luego, renovable...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero la idea es que sea máximo tres años...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Héctor, por qué se hizo recién si la gente ya está instalada ahí; qué pasaría si ahora nosotros decimos que no, supongamos.., por qué siempre las cosas se hacen al revés...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*es que en la Municipalidad, lamentablemente, siempre las cosas funcionan así...*

Sr. ALCALDE...*no, no, yo estoy de acuerdo con lo que dice María Teresa, porque, al final, al que ponen en jaque es a mí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, lógico...*

Sr. ALCALDE...*y los demás simplemente dicen “..no, es que así se funciona en la Municipalidad..”, no pues, las cosas no tienen que ser así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo siempre le digo lo mismo, que no es culpa del Alcalde, usted tiene sus asesores y son ellos los que tienen que funcionar como corresponde.., imagínese que ahora nosotros le digamos que no, qué pasa...*

Sr. ALCALDE...*que yo no podría firmar el contrato, eso es lo que pasaría...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro.., entonces, por qué no se hace tiempo como debe ser, no sé cuál es el problema, si esto podía haber sido un mes o dos meses antes, cuál es la razón...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, yo solamente redacto el contrato...*

Sr. ALCALDE...*ya, quién es el culpable...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Jurídico, Jurídico se demoró mucho, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y de cuándo están ahí...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*están desde el 1º de Mayo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, ya hace un mes, entonces, yo siempre le digo lo mismo, Alcalde, que las cosas tienen que presentarse con tiempo, no que vengan con los hechos consumados...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, al no haber más consulta, someto a votación la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa VILU, representada por don Guido Altbir Len, por el subarrendamiento del inmueble ubicado en Pasaje Sangra N°350 para la Municipalidad de Arica, a contar del 1° de Mayo del 2011 hasta 1° de Diciembre del año 2012, por un monto de \$7.500.000 mensuales; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°181/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VILU, REPRESENTADA POR DON GUIDO ALTBIR LEN, POR EL SUBARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANGRA N°350 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A CONTAR DEL 1° DE MAYO DEL 2011 HASTA 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, POR UN MONTO DE \$7.500.000 MENSUALES.

7) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud...buenos días., Sres. Concejales, ustedes ya tienen en su poder el informe de contrataciones efectuadas por el SERMUS durante el mes de Abril y no sé si tienen alguna duda o consulta al respecto...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°8...

8) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: FINANCIAMIENTO PARA NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, a ustedes se les entregó copia del Oficio N°154/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación que dice lo siguiente:

**

DE : SR. JORGE GAJARDO GUERRA
Secretario Comunal de Planificación (S)

A : SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

Junto con saludar, solicito a usted presentar al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, la autorización para optar a financiamiento con la banca privada del proyecto "Construcción Edificio Consistorial de Arica", el cual tiene como presupuesto estimativo de M\$13.849.767.

El Acuerdo del Concejo Municipal es un requisito a presentar al Ministerio de Hacienda para autorizar compromisos financieros de acuerdo a la Ley 20.128.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,

JORGE GAJARDO GUERRA
Arquitecto
Secretario Comunal de Planificación (S)

**

Entonces, Sres. Concejales, este tema lo va a exponer don Jorge Gajardo y don Herman Carvajal...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)... buenos días Sres. Concejales., se ha preparado una presentación bastante simple para que la gente pueda entender claramente el procedimiento, que es el que el Alcalde explicó hace poco, para que puedan hacer las consultas que correspondan.

Bueno, lo que se está solicitando en rigor es el Acuerdo del Concejo, que es uno de los requisitos que el Ministerio de Hacienda está solicitando para poder tramitar y evaluar la presentación., el detalle de la explicación la va a dar el profesional don Herman Carvajal...

Sr. HERMAN CARVAJAL OLIVARES, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... bien, dentro de la Ley

18.695 la Secretaría Comunal de Planificación tiene la atribución de asesorar al Alcalde y al Concejo en materias de estudios y evaluación, es por eso que nosotros presentamos esta solicitud que es para autorizar el financiamiento dado la Ley 20.128 de Activo y Pasivo que nos obliga a solicitar la venia del Ministerio de Hacienda para suscribir contrato de arrendamiento con opciones de compra a la banca privada del proyecto "Construcción Edificio Consistorial de Arica" y lo que nos estaría faltando es el Acuerdo del Concejo Municipal para después enviar el oficio al Ministro de Hacienda y es lo que estamos requiriendo en este momento.

El proyecto en sí tiene una superficie a construir de 16.749,44 metros cuadrados, que se divide en tres subniveles y de ocho pisos de altura. El presupuesto estimado es de M\$13.849.000.

Para explicar más este proyecto vamos a mostrar un vídeo de imagen objetivo del edificio...

A medida que se va exhibiendo el vídeo don Jorge Gajardo va dando algunas explicaciones que no se transcriben porque habla sin micrófono.

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... bueno, es solamente eso lo que se está solicitando, en rigor, el Acuerdo del Concejo para cumplir con el requisito que solicita el Ministerio de Hacienda para evaluar la presentación municipal...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna consulta Sres. Concejales?.., bien, al no haber consultas someto a consideración del Concejo el Ordinario N°154/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°182/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°154/2011 del Secretario

Comunal de Planificación (S), SE ACUERDA APROBAR EL REQUERIMIENTO AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA PARA EJECUTAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE ARICA” POR UN MONTO ESTIMATIVO DE M\$13.849.767, EN CONFORMIDAD A LA LEY 20.128 “NORMAS SOBRE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL SECTOR PÚBLICO”.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA SOLICITUD DEL CORO DE PROFESORES SOBRE NOMBRAR HIJO ILUSTRE A DON JORGE MELLA LARENAS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, hay una carta del Coro de Profesores de Arica y ellos me han pedido que la presentara acá en el Concejo y, bueno, lo que solicitan es que el Director del Coro, don Jorge Mella Larenas, pueda ser reconocido como Hijo Ilustre de Arica. En realidad es largo de contar el historial que él tiene como profesor pero yo les puedo decir que él siempre ha mantenido el Coro de Profesores y, entre comillas, también fue mi profesor de coro...

Sr. ALCALDE...¿tú lo conoces?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí., él también enseña a niños; tiene una trayectoria muy linda y no sé, si quieren se la paso al Secretario para que la lea...

Sr. ALCALDE...lo vamos a estudiar, Patricia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Alcalde, yo el otro día leí en la prensa que ya se habían nombrado a los Hijos Ilustres para este año, ¿es así o no?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, cómo, ¿acaso no los presentamos nosotros?...

Sr. ALCALDE...no, es facultad del Alcalde nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es facultad del Alcalde...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, pero el año pasado, al menos, nosotros pudimos presentar algunas sugerencias...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ellos también estuvieron hablando conmigo el mismo tema y les manifesté que ya se había dado un listado porque el tema de los Hijos Ilustres no es una atribución de los Concejales sino que del Alcalde pero que sí se podían hacer sugerencias en el mes de Febrero, más o menos...

Sr. ALCALDE... y, además, todos saben que en el mes de Junio se eligen a los Hijos Ilustres...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... entonces, yo les dije a ellos que no había problema de verlo para el próximo año., además, Sr. Alcalde, llegó una petición de la Población ex 11 de Septiembre por un dirigente de la Junta de Vecinos y también les di la misma respuesta, que el próximo año podríamos verlo con tiempo, entonces, los profesores entendieron que habían llegado tarde con la petición...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... lo que pasa es que esta petición me llegó después del último Concejo que tuvimos, entonces, como el año pasado presentamos sugerencias, yo ahora lo presento como sugerencia pero ignoraba que ya estaba lista la nómina...

B) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA JUNTA VECINAL N°70 "PANAMERICANA SUR"

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, yo pertenezco a la Agrupación "General Bernal" que se formó hace cuatro años con algunos dirigentes y dentro de éstos estaba yo y el Domingo tuvimos un almuerzo con la hermana de la esposa del General y fui con la Presidenta de la Junta Vecinal N°70 y ella me comentó que se les cayó un poste de luz que tienen al interior de la Sede Social y mandaron al Municipio un oficio pidiendo ayuda para que lo puedan instalar nuevamente, ahí se ve en las fotografías, pero no ha pasado nada, esto fue en el mes de Diciembre del año pasado.

Lo otro que necesitan es que la Municipalidad les ayude a instalar un enrejado que tienen ahí y, además, que se vea la posibilidad de que se les instale nuevos juegos porque, como usted verá en las fotos, tienen puros palos y los que quedan están en muy malas condiciones...

C) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DEL SR. CHRISTIAN ORDOÑEZ

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...lo otro, Alcalde, es la situación de un señor que mandó un correo donde dice que le chocaron su vehículo estando estacionado y, cuando fueron al Juzgado con el que causó el choque, pactaron tres pagos de \$30.000 cada uno por los daños del auto; este señor cobró los dos primeros cheques sin problema pero para cobrar el último cheque, que está en el Juzgado, hay una explicación que no tiene ni pies ni cabeza.., a ver, mejor voy a leer el oficio, Alcalde, dice:

**

Ésta es una carta que no quería escribir pero antes las circunstancias no veo otro camino, mi vehículo fue chocado estando estacionado; en Tribunales llegué a acuerdo con quien me chocó y pactamos tres pagos de \$30.000; los primeros dos pagos se efectuaron sin complicaciones pero el problema con el tercero es para no creerlo, quien me chocó efectivamente realizó el pago en el Tercer Juzgado de Policía Local y yo fui a cobrar el dinero para poder reparar mi vehículo pero en el Juzgado me dijeron que no podían girarme el pago por tener un problema administrativo y me pidieron que regresara en una semana.

Después de ir por cuarta vez, estamos hablando de cuatro semanas, el Secretario del Juzgado, Sr. Iván Gardilcic, me explica que pese a estar el depósito efectuado él no podía girar el cheque pues el Banco Estado, en una nueva forma de operar, eliminó un papelito que él necesitaba para su contabilidad.

Bueno, como con el Banco no había nada que hacer, las nuevas reglas estaban claras, el camino era que el Contralor Municipal por vía oficio autorizara al Secretario del Juzgado a realizar el pago sin el famoso papelito que el Banco nunca más emitirá; esta explicación se me da después de más de un mes de que se me debiera efectuar este pago.

Ese mismo día pedí audiencia con don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, explicando la situación, y él muy amablemente llama en mi presencia al Contralor de la Municipalidad y le da instrucciones de interiorizarse de esta nueva situación de los Juzgados, plop, será posible que nadie supiera que en Banco no emitiría los famosos papelitos con anterioridad; bueno, don Carlos me dice "...no se preocupe, dénos unos días y esto queda arreglado.."; fui al Juzgado tres veces más y después de un mes regresé a hablar con don Carlos Castillo, él me vuelve a recibir muy amablemente, vuelve a llamar al Contralor Municipal y me vuelve a decir que esto se soluciona en un par de días.

El depósito en la cuenta del Tribunal se realizó el 15/10/2010 y al día 25 de Mayo del 2011 todavía no se me ha pagado esa tercera cuota; alguien definitivamente no está haciendo su trabajo, ¿quién me paga a mí el tiempo y los costos de traslado realizados para cobrar este dinero al día de hoy?, estos costos que son mayores que dicho pago; aquí hay alguien que no debiera estar en el cargo que ocupa.

En espera de que se me cancele lo adeudado.

Atentamente,

CHRISTIAN ORDOÑEZ

**

Bueno, Alcalde, quisiera que se hiciera una revisión por este caso que aún no tiene solución...

Sr. ALCALDE...Carlos, tú sabes por qué se demora eso...

Responde el Administrador Municipal (S), don Carlos Castillo Galleguillos, explicando por qué se produce esa situación y da instrucciones al Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, para que solucione el problema con el Juzgado de Policía Local correspondiente.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PLANTEA SU PREOCUPACIÓN POR PROYECTOS MUNICIPALES QUE ESTÁN EN EL CORE

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, hace ya más de dos meses, si no me equivoco, tuvimos una reunión con el Intendente y fue con el fin de coordinar todos los trabajos entre la Municipalidad y el Gobierno Regional pero hasta este momento yo no veo ningún proyecto que vaya en las Tablas del CORE para resolver los problemas municipales, la aprobación de los proyectos.*

Primero se decía que nosotros éramos inoperantes, que los proyectos no llegaban a tiempo y resulta que ahora los tenemos tapados de proyectos que se han hecho a través de los nuevos funcionarios que están en Planificación y no tenemos ninguna respuesta.

Esto lo digo porque hay varias canchas, por ejemplo, que no se han considerado y la verdad es que yo no sé cuál es el papel que juegan los CORES que los respectivos Concejales tenemos en el Consejo Regional; yo creo que cada uno de nosotros tenemos CORES que los hemos postulado para esto pero no vemos dónde está el trabajo respecto a los proyectos municipales porque no llegan a las sesiones del Consejo Regional, Sr. Alcalde, entonces, como usted tiene una mayor comunicación con el Intendente, le sugiero que le consulte qué está pasando porque nosotros también tenemos compromisos con la comunidad y, como la plata que hay es de todos los chilenos, yo veo que salen muchos proyectos que son directamente del Gobierno pero dónde están los proyectos que presentamos nosotros...

Sr. ALCALDE...*Elena, no nos han aprobado ningún FRIL de multicancha todavía...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso yo le digo que es una falta de respeto porque el ente de la comuna son las Municipalidades y si cada uno de nosotros tenemos un representante en el CORE, debemos de insistir en forma urgente sobre esta materia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, a mí me gustaría que la próxima semana se nos diera un informe para ver cuánta es la plata que ha invertido el Gobierno Regional en proyectos de la Municipalidad porque, Sra. Elena, no hay que olvidar que está el tema del Parque Acuático que son como 7.000 millones de pesos; después está la Plaza Colón, el Parque Arauco, la Plaza 1° de Mayo, el Parque Lauca y también el Estadio Carlos Dittborn, entonces, son muchos miles de millones que se han aprobado en proyectos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... efectivamente, colega, por eso lo estoy diciendo, que hay proyectos que son mucho más pequeños y que podrían ir dándole curso porque van en beneficio de las poblaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, pero la Intendencia no solamente es para Arica, es para toda la región...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... disculpe., además, el Parque Acuático quedó aprobado el año anterior de este Gobierno...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... a ver, colegas, en primer lugar yo no estoy atacando al Gobierno, no, lo que yo estoy diciendo es que antes reclamaban por la inoperancia de la Municipalidad, que no se presentaban proyectos, y resulta que ahora no somos inoperantes porque nosotros con los funcionarios municipales estamos entregando proyectos oportunamente, es por eso que yo estoy diciendo que tenemos que insistir porque son proyectos chicos, no son proyectos de grandes envergaduras y que, por eso mismo, deberían ser aprobados...

Sr. ALCALDE... a ver, yo quiero explicar este tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón, antes de que hable usted, Alcalde, quiero decirle una cosita., mire, yo no veo mucho el Canal de Televisión por un tema de horario, pero todos estos días lo he escuchado a usted hablar respecto a las buenas relaciones que existen de parte de esta gestión municipal con el actual Gobierno Regional, es más, lo veo hablar de los proyectos en común, lo veo hablar del Parque Acuático, lo veo hablar de la Plaza Bonilla, lo veo hablar de los juegos de no sé dónde y suma y sigue, y suma y sigue, entonces, yo no sé si estoy en un planeta paralelo

en los dos casos porque, la verdad, yo no siento que.., a ver, no sé cómo explicarlo, siento que los dos primeros años fueron para preparar la batería porque era un equipo nuevo, estaban empezando aprender y todo lo demás, pero sí creo que este año se están empezando a ejecutar las obras para terminarlas ya el otro año, las de más larga ejecución, entonces, no me cuadra mucho el punto...

Sr. ALCALDE...*pero yo lo puedo explicar.., mira, efectivamente hemos tenido muy buenas relaciones con el Gobierno Regional, particularmente con el Sr. Intendente, eso es así.*

Hemos dicho, y los datos lo corroboran, que el tema del Estadio es un cuento aparte porque lo del Estadio es una plata nacional, que también es una gestión nuestra porque acá se licitó el proyecto, hemos ejecutado la obra nosotros, en conjunto lo ha supervisado el Ministerio de Obras Públicas, el IND y el Gobierno Regional, o sea, es una obra como de todos.

Ahora, sin considerar el Estadio, de aquí a fin de año vamos haber invertido 13.000 millones y, si uno calcula, en los último 14 años de gestiones alcaldicias, el Alcalde anterior y el anterior, invirtieron 7.000 millones, es decir, vamos haber invertido casi el doble de los últimos 14 años; eso es verdad, éstos son los datos y los proyectos lo corroboran.

Sin embargo, hay otras fuentes de financiamiento que son los Proyectos FRIL, que son proyectos de máximo M\$50.000, y ahí es donde recién se está aprobando el marco presupuestario, de cuánto le va a tocar a Arica, a Camarones, a General Lagos y a Putre, entonces, cuando se apruebe eso, ahí seguramente nos van aprobar algunos proyectos que nosotros estamos postulando, ojalá sea la construcción de muchas multicanchas, pero todavía no se ha cortado ese tema.., nosotros tenemos 22 proyectos de multicanchas hechos y no hemos tenido la aprobación de ninguna porque recién se está discutiendo el marco presupuestario pero en eso estoy de acuerdo en que hay que apurarlo, yo me voy a sentar a conversar con el Sr. Intendente de nuevo para llegar a un acuerdo respecto a eso porque la única plata que nos pasaron de los FRIL es una plata para la gente, ¿se acuerdan o no?, pero eso no fue inversión nuestra, fue porque la gente se estaba quedando sin pega y nos dijeron “..Municipalidad, recíbala..” y nosotros la recibimos pero eso no lo pueden contar como una plata pasada a la Municipalidad para inversión...

B) TEMA: PROBLEMA DE VIVIENDAS EN ARICA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, mi otro punto tiene que ver con el problema de la vivienda que tenemos en Arica; aquí llegan todos los días los pobladores a plantear que están sin casa y yo lamento que a veces no estén todos los Concejales para que reciban las mismas quejas.

El Gobierno en reiteradas oportunidades ha dicho, a través de la SEREMI de la Vivienda, que hay 800 cupos para las personas que están con el problema de la contaminación pero no es menos cierto de que hay una cantidad importante de Comité de Allegados que, en general, suman más de 20.000 personas sin casa, entonces, qué pasa, que en este momento no hay ninguna explicación de parte del Ministerio de Vivienda, qué va a pasar con la gente que tiene sus carpetas al día, que han depositado su plata y que ahora les están exigiendo tener \$650.000.

Entonces, Sr. Alcalde, yo quisiera que nosotros como Municipalidad tomáramos cartas en el asunto, que viéramos cuántos son los afectados, porque hay muchos Comités de Allegados que están viniendo para pedir a los Concejales y al Alcalde que tomemos alguna medida frente al problema habitacional que tiene mucha gente y con mayor razón ahora que ya se acerca el invierno y hay mucha gente que está viviendo en campamentos o como le quieran llamar, pero la situación es sumamente grave referente al tema habitacional porque no hay cupos y no va haber hasta el año 2014, 2016, 2020, entonces, creo que la gente no va a poder resistir esta situación cuando ya está con sus carpetas al día como lo exigió el Ministerio de Vivienda...

C) TEMA: PLANTEA PREOCUPACIÓN POR PLAGA DE JERJELES Y SOBRE LA NO EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL CONTROL DE GARRAPATAS Y VECTORES

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sr. Presidente, la Concejala Sra. Elena Díaz me ha solicitado dar lectura a tres oficios y uno de ellos dice textualmente lo siguiente:

**

SEÑOR
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Estimados colegas:

Deseo poner en conocimiento de ustedes, como representantes de la comunidad, dos temas, uno es sobre la plaga de jerjeles del Valle de Lluta y de Villa Frontera, situación que pensábamos que con la licitación de un Programa de Control de

Larvas, entregada a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Tarapacá en Octubre del 2010, iba a quedar solucionada, sin embargo, han transcurrido siete meses de esa aprobación y cuatro meses de haber oficiado nuestra inquietud por la tardanza a la Intendencia Regional y no hemos tenido ninguna respuesta. Sabemos que tampoco se ha realizado algún tratamiento contra las larvas en los valles a pesar de que el financiamiento fue aprobado por los CORES y traspasado el dinero del proyecto a la Universidad; ¿cuál fue el destino de los fondos entregados por el Gobierno Regional para realizar un tratamiento contra larvas de simúlidos que no se ha realizado?; ¿cómo se abordará la existencia de plagas de simúlidos en Lluta y Villa Frontera en el período primavera – verano 2011-2012?.

El otro tema del cual tampoco se ha tenido respuesta es sobre la fecha en que se empezará a ejecutar el Programa de Control de Garrapatas y Vectores de interés sanitario en las poblaciones de mayor vulnerabilidad social; proyecto de larga historia, pues la SEREMI de Salud lo confeccionó en Octubre del 2010 y que luego de varias modificaciones y de contar hace unos siete meses con el financiamiento vía FNDR-CORE, aún no es licitado, ni menos ejecutado.

Sr. Alcalde, estimados colegas Concejales, las plagas de garrapatas, baratas y ratones que afectan a los sectores más pobres, es una de las demandas más sentidas que los vecinos nos hacen llegar; ¿a qué se debe esta tardanza burocrática para un programa que favorece a más de 50.000 vecinos y a cerca de 15.000 viviendas?; solicito se reitere nuestra consulta al Gobierno Regional y a la SEREMI de Salud.

Muchas gracias,

ELENA DÍAZ HEVIA, Concejala

ARICA, 1º de Junio del 2011

Sr. ALCALDE...*colega, yo creo que éstos son dos buenos puntos; yo he estado en Lluta y en Azapa y la cantidad de jerjeles que hay en Lluta y Villa Frontera es impresionante, escapa a lo que estábamos acostumbrados. En Azapa estuve el Domingo y, como no vivo en ese valle, no sé si será habitual pero también hay hartos jerjeles...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, por lo menos por donde yo vivo no hay jerjeles, lo que sí hay muchas moscas; por lo general, en esta época, ya ha pasado el tema de las moscas porque éstas aparecen cuando se abona la tierra pero ahora no sé si se atrasó el tiempo del abono que todavía hay, siempre es en Marzo – Abril pero todavía hay muchas moscas.*

Alcalde, aprovechando este punto de los bichos, quiero decirle que en Aeropuerto de Arica hay muchas moscas y zancudos, es asqueroso; si uno va al bar que está ahí a tomarse cualquier cosa, hay millones de moscas y yo no sé cómo alguien nunca ha reclamado; yo no sé quién está a cargo del Aeropuerto pero está asqueroso, los baños no tienen papel, no es un Aeropuerto Internacional como cualquiera de los que uno va en otras ciudades de Chile, entonces, yo no sé quién está a cargo de eso...

Sr. ALCALDE...*tiene que ser la Dirección de Aeronáutica pero está concesionado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, hay una concesión pero alguien tiene que reclamar por lo que está sucediendo en el Aeropuerto...*

Sr. ALCALDE...*claro..., ahora, en el tema de los simúlidos, si se pasó la plata a la Universidad, habría que preguntarle a ellos qué pasó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, que digan qué hicieron con la plata...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro es que el programa de las garrapatas inicialmente se iba hacer con la Municipalidad pero después, por motivos que desconocemos, se trasladó para que lo ejecutará directamente el Ministerio de Salud, así que se hizo un convenio con el Servicio de Salud y es verdad que no han licitado; yo he recibido muchas quejas en las poblaciones por las garrapatas pero, en todo caso, no es algo nuestro, es un tema del Servicio de Salud...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ¿la Oficina de Medio Ambiente no puede hacer nada?...*

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros queríamos hacer el programa de las garrapatas y como estamos con los operativos todas las semanas, era justo la posibilidad con el despliegue que tenemos pero, lamentablemente, nos echaron para el lado y lo va a ejecutar el Servicio de Salud pero no lo ha ejecutado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, la carta de la Sra. Elena hay que separarla en dos y en lo que atañe a la Universidad de Tarapacá, si ella tiene la certeza de que esa plata ya fue entregada, la Universidad tiene que rendir cuenta y decir por qué no han hecho nada, pero hay que ver si realmente es así porque a lo mejor no le han llegado los recursos, entonces, primero habría que aclarar bien esa situación porque no se le puede estar echando la culpa a instituciones sin tener la certeza...*

D) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA PARROQUIA "SAN ESTEBAN"

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sr. Alcalde, la otra carta que presenta la Sra. Elena dice lo siguiente:*

**

*SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE*

Respetados Concejales:

La comunidad de la Parroquia "San Esteban" les saluda cordialmente y junto con hacerles llegar los mejores augurios de bienestar, tanto en lo personal como en su vida de trabajo, venimos en solicitar su atención y colaboración en lo que les plantearemos a continuación:

Nuestra parroquia se encuentra ubicada en el corazón de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, primera y segunda etapa, y a la cual asisten gran parte de los habitantes de este sector, entre adultos y niños. Su estructura es de unos 23 años atrás y en estos momentos lo que más se necesita es un fortalecimiento en la techumbre del templo dado que se encuentra muy deteriorada.

De acuerdo a presupuestos que se han ido cotizando el monto para la reparación de esta techumbre asciende a \$3.290.000, aproximadamente, una suma poco alcanzable en lo que respecta a las ayudas que recibimos en la parroquia y que nuestros feligreses, en su mayoría, son de escasos recursos.

Por este motivo y con el propósito de poder lograr, con cada granito de arena, este tan anhelado objetivo para nuestra iglesia, es que venimos muy respetuosamente a requerir de su buena voluntad y disposición para que a través del Concejo Municipal podamos recibir una cantidad para paliar en parte el total que involucra este gasto; nuestra petición es de \$1.500.000.

Señores Concejales, esta comunidad parroquial agradece desde ya de todo corazón su consideración y respaldo a esta solicitud.

*MARIA ISABEL GARCÍA, Comisión
MARÍA LUZ GÓMEZ, Comisión
ALBERTO RODRÍGUEZ REYES, Párroco de "San Esteban"*

**

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, sobre este tema, quiero decirle que el padre Alberto Rodríguez junto a otras personas vinieron porque querían conversar con usted pero, como usted no estaba, andaba en terreno, conversaron conmigo y me entregaron la misma carta que ahora presentó la Elena y la verdad es que ellos están muy preocupados porque la techumbre está mala; ellos no están pidiendo todo, están pidiendo M\$1.500 o lo que estime el Alcalde o lo que estime el Concejo, con eso quedarían muy conformes, pero lo ideal sería el M\$1.500...

Sr. ALCALDE... mira, yo tengo toda la voluntad pero ya vimos que nos gastamos toda la plata de las subvenciones; hoy día le aprobamos M\$1.000 al Club de Esgrima y después le vamos a llevar \$500.000 más para comprometernos en M\$1.500 y van a seguir llegando peticiones de plata, de plata, de plata, y el presupuesto ya lo gastamos, entonces, ahí tenemos que tomar una

decisión porque si depende del corazón de todos nosotros, yo estoy seguro que le daríamos a todos pero el tema es que hay un presupuesto determinado, nos gastamos toda la plata de las subvenciones, así que ahí hay que ver ese tema, yo voy analizarlo porque se trata de una techumbre pero el tema crudo es ése, que no hay plata para solucionar todos los problemas de todas las instituciones de Arica...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, a lo mejor se les podría apoyar entregándoles materiales...

Sr. ALCALDE...claro, pero también está lo que siempre digo yo, que en el Gobierno Regional está el 2% del deporte, que son M\$400.000, que es mucho más de lo que nosotros entregamos en subvención; está el 2% de cultura, que son M\$400.000 más, y ahora está el 2% de seguridad ciudadana, que también son como M\$400.000 más, y de todo eso también se otorgó una parte para Municipios que son organismos públicos, y, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se hizo, también hay plata para instituciones privadas, para que postulen también, se dejaron como M\$400.000 para instituciones privadas que también pueden postular, entonces, la pregunta sigue siendo la misma, por qué siempre llegan acá siendo que allá hay mucha más plata que acá...

Hay intervenciones de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan sin micrófono.

E) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CLUB DE RAYUELA "PAMPA NUEVA"

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...la última carta que presenta la Sra. Elena Díaz dice textualmente lo siguiente:

**

ARICA, 31 de Mayo del 2011

SEÑORES(AS) CONCEJALES

Estimados señores:

El suscrito es un miembro del Club de Rayuela "Pampa Nueva" y nos atrevimos a escribirles este oficio para comunicarles lo siguiente:

El club fue fundado en 1989, contamos con 60 socios adultos mayores, luchamos muchos años por obtener una sede donde practicar nuestro deporte tan chileno como el rodeo de Chile. El Sr. Alcalde don Carlos Valcarce Medina hizo realidad

nuestro sueño y nos otorgó un comodato por cuatro años, que está ubicado en la casa piloto de la Población Pampa Nueva o Carlos Ibáñez del Campo.

El documento pidiendo la renovación será puesto para su aprobación o rechazo en reunión del Concejo Municipal, por lo que solicitamos su apoyo para no quedar sin sede y si es aprobado dejarán a los viejos felices practicando el deporte que nos gusta y que nos queda a esta altura de la vida.

Estamos dispuestos a compartir nuestra sede con el Club de Abuelos ya que todavía estamos instalados en el terreno; ahora, si la propuesta es rechazada, el club queda sin sede y se tendría que disolver; estamos con Personalidad Jurídica y estamos afiliados a la Federación de Rayuela de Chile.

Al pedir la renovación de dicho comodato nos encontramos con que la Junta Vecinal también lo solicita para entregarlo a un particular que es tío de la presidenta.

El Club de Adulto Mayor de la población y nosotros conversamos para compartir nuestra sede y no aceptaron por no compartir los gastos de luz y agua.

Señores, la rayuela se juega en forma reglamentada y todo socio que transgrede el reglamento otorgado por la Federación de Rayuela de Chile es castigado de acuerdo a la falta cometida que puede llegar hasta la expulsión, por lo que los rayueleros de Arica y de Chile nos cuidamos de cometer alguna falta porque nos gusta jugar rayuela.

Sin más que comunicar y solicitar, nos despedimos dando gracias desde ya porque sabemos que tenemos buenos Concejales.

POR CLUB DE RAYUELA "PAMPA NUEVA"

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, a mí me extraña esta carta del 31 de Mayo del 2011 porque, a menos que yo esté en otro planeta, nosotros ya aprobamos el comodato o lo dejamos sin efecto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., Marcela, yo tenía la misma confusión y cuando ellos hablaron conmigo, yo hablé con Héctor Arancibia y Héctor les aclaró todo; acá solamente se leyó el informe de Carabineros que nosotros habíamos pedido y ahora Héctor me dijo que estaban esperando el informe de la DIDECO para traerlo al Concejo y aprobarlo...

Hay intervenciones de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón, éste es mi Punto Vario y yo voy a fundamentar., Sr. Alcalde, ellos estuvieron reunidos conmigo y les manifesté el reclamo que había en contra de ellos y me dijeron que las cosas no son así, entonces, acá nosotros no hemos aprobado el comodato para nadie...

Sr. ALCALDE...*sí, pero el otro día vino una señora toda golpeada y la Presidenta de la Junta de Vecinos dijo que le había pegado un socio del Club de Rayuela...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO, Dirigente Club de Rayuela "Pampa Nueva"...*sí, es posible, Sr. Alcalde, si en todas las organizaciones se cometen errores y yo le puedo decir que el socio que cometió esa falta ya no está en el club, él fue expulsado por haber cometido esa falta, es por eso que yo pongo en el documento que de acuerdo a la falta que cometan los socios, es la falta que él merece...*

Sr. ALCALDE...*ah, fue un socio, no un dirigente...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO...*no, fue un socio del club y eso no se puede negar ni mentir tampoco...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero fue expulsado...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO...*claro, fue expulsado de la rayuela y no puede entrar a ningún Club de Rayuela en Arica ni en Chile, ésa fue la sanción de acuerdo al reglamento...*

Sr. ALCALDE...*¿y la sanción fue por escrito?...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO...*sí, fue por escrito y comunicado a la Federación Nacional de Rayuela...*

Sr. ALCALDE...*Héctor, sería bueno que ellos te hicieran llegar esos papeles porque ahí salva la situación porque la falta la cometió un socio y fue expulsado y no podemos culpar a todos porque uno cometió un error...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO...*Sr. Alcalde, ahora quedamos 59 socios en el club y, como usted ve mi edad, ya no nos queda otro deporte que practicar por eso necesitamos la sede...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*ya, don Julio, lleven los papeles de la expulsión a Jurídico y con eso podemos salvar la situación y traerlo a votación del Concejo...*

Sr. JULIO REYES GAJARDO...*ya, correcto...*

Sr. ALCALDE... porque, claro, no es la asociación sino que fue un socio el del error, gente de mala vida hay en todas partes...

Sr. JULIO REYES GAJARDO... así es, pero ya esa persona no está con nosotros...

Sr. ALCALDE... ya pues, hagan eso, entonces...

Sr. JULIO REYES GAJARDO... ya, muchas gracias...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DE VENDEDORES AMBULANTES UBICADOS CERCA DEL SAG

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, han venido algunos vendedores ambulantes que están ubicados frente al SAG, antes de llegar a ASOCAPEC, y ahora los sacaron de ahí, siendo que tienen permiso y todo, les dijeron que no se pueden instalar en ese lugar, entonces, yo quiero saber si hay alguna orden o algo de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... mira, lo que pasa es que tuvimos una reunión hace algún tiempo con Carabineros, con la Oficina de Transporte, con la Oficina de Tránsito, con el ASOAGRO, con los cuidadores de autos, con toda la gente que tiene que ver con el entorno a ASOCAPEC, y, como los vendedores ambulantes estaban ocupando toda la vereda y no dejaban pasar a la gente, con ellos se tomó el acuerdo de sacar a la gente de la vereda e instalarla al lado del SAG, o sea, que toda la gente que estaba ocupando la vereda se instalara ahí en una feria, ése es el acuerdo que tomamos estando Carabineros presentes...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ya, pero ahora los sacaron de ahí y esta gente, que son vendedores ambulantes, está con el permiso al día, entonces, están reclamando porque los corrieron de ahí...

Sr. ALCALDE... no, eso yo no lo sabía., mira, yo estoy hasta cuando los autorizamos para que se instalaran en ese lugar; ahora, si los sacó alguien de ahí, yo quiero saber quién lo hizo porque, incluso, también en la reunión estaban los Inspectores Municipales...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, si fue gente de la Municipalidad pero, como no están presentes, no voy a dar nombres...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero vamos averiguar qué pasó., Yair, averigua qué pasó porque en esa reunión, donde se sacó el acuerdo, estaban todos los entes involucrados...*

B) TEMA: REITERA PETICIÓN REFERIDA A LOS “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, una vez más voy a insistir en la falta del pintado de los “Pasos de Cebra” en diferentes partes de la ciudad. Está quedando muy bonita la señalética de emergencia, llama mucho la atención por sus colores y, bueno, está bonito, pero los “Pasos de Cebra” están en veremos, parece que el camión llegó y no ha sido descargado pero, fuera de bromas, eso es importante porque he visto frenadas muy bruscas frente a los terminales, frente a la Universidad, entonces, insisto de nuevo en eso, Sr. Alcalde...*

C) TEMA: ESTACIONAMIENTOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo otro, Sr. Alcalde, se refiere a los estacionamientos que hay en el centro de la ciudad, hay algunos que dejan mucho que desear, están muy feos y dan un muy mal aspecto para los turistas y gente que llega a la ciudad, entonces, sería importante que los Inspectores Municipales apliquen la Ordenanza que hay para los estacionamientos.*

A propósito de estacionamiento en el sector del “Kamikaze” hay terreno que se ocupa como estacionamiento, ¿eso es municipal o no?...

Sr. ALCALDE...*no, eso no es municipal, es un Bien Nacional de Uso Público...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero ahí no se puede hacer una estacionamiento y concesionarlo porque sería una entrada para la Municipalidad o podría concesionarlo a alguna organización como, por ejemplo, los Bomberos, o al Hogar de Ancianos, o al Club San Marcos de Arica, qué sé yo, pero ese lugar se está como perdiendo ahí y, bueno, ésa es una idea y me gustaría que la tomara, Sr. Alcalde...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°29 "PADRE MEMO"**

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Alcalde, voy a dar lectura a una carta que me llegó de la Junta Vecinal N°29 "Padre Memo", dice:

**

ARICA, 31 de Mayo del 2011

SEÑOR
ELOY ZAPATA
CONCEJAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

La Junta Vecinal N°20 "Padre Memo", RUT 65.847.200-3, con Personalidad Jurídica N°83, ubicada en Patricio Lynch N°634, por medio de la presente carta viene a exponer y solicitar lo siguiente:

Que, el motivo de la presente tiene por objeto exponer que nuestra Junta Vecinal, a la cual usted también pertenece, a la fecha no tiene solución de la subvención sobre el arriendo por el espacio que tenemos donde nos reunimos los vecinos de nuestro sector.

Que, como es de su conocimiento por la misma razón de no contar con una propia Sede Social, es que no podemos postular a ningún tipo de proyecto por lo que nos vemos más que perjudicados.

Que, al no darnos una solución por el espacio donde nos reunimos, como Junta Vecinal nos vemos en la obligación de no realizar reelecciones de directiva, no reunirnos y simplemente dejar sin Junta Vecinal al sector centro.

Sin otro particular y en espera de que la presenta tenga una buena acogida de su parte y se sirva acceder a lo solicitado, en ayudarnos con la subvención por el espacio que ocupamos.

Atentamente,

GLORIA FLORES CÓRDOVA
Presidenta Junta Vecinal N°29 "Padre Memo"

**

Sr. ALCALDE... bueno, ahí tenemos que entregar una subvención por esa Junta Vecinal no tiene Sede...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, yo quiero hacer un alcance respecto a esto del arriendo de Sede Sociales; lo que pasa es que hace un tiempo atrás participé en tres reuniones que se hicieron por el tema de los locales nocturnos del centro de la ciudad, ahí también participó

Oswaldo Abdala, Carabineros, la PDI y otras instituciones. En las dos primeras reuniones se sesionó en la Junta de Vecinos N°28, que la Presidenta es la Carmen Wong, y la tercera reunión se hizo en el salón de un hotel, entonces, si la Municipalidad le entrega una subvención para el arriendo de una Sede Social, yo pregunté por qué se hacían sesiones en otros lugares y no en la Sede que supuestamente se arrienda y el arrendatario, por los antecedentes que yo tengo, es pariente de la Presidenta...

Sr. ALCALDE...*mira, yo fui la otra vez y es como una casa...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, si es la casa de su papá o de su mamá..., entonces, Alcalde, yo, incluso, pregunté en la Contraloría cómo estaba el asunto de los recibos pero el problema es por qué se le da subvención y sesionan en otro lugar si se les paga un arriendo y resulta que es una casa...*

Sr. ALCALDE...*mira, como dije, yo fui la otra vez y lo que se arrienda es como el living de una casa, no como una Sede, no sé, pero ahí hay algo medio extraño...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: FONDOS CONCURSABLES DEL IND (INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE)

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo no sé si la Municipalidad sabe de los fondos concursables que tiene el IND pero como nosotros necesitamos recursos para arreglar los recintos deportivos, especialmente para el Fortín Sotomayor, yo estuve averiguando, fui personalmente, y me dijeron que hay fondos, que hay recursos disponibles para presentar proyectos, entonces, no podemos decir que no hay recursos cuando están disponibles en el Instituto Nacional del Deporte, por lo tanto, sería importante que Planificación esto lo consulte en forma oficial al IND y postular proyectos porque tenemos muchos recintos deportivos en mal estado...*

B) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DE LA SRA. DINA GUTIÉRREZ HUANCA, FUNCIONARIA DEL DAEM

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro, Sr. Alcalde, es que yo le pedí a la Sra. Elena tener una reunión con los representantes de la Asociación de Profesores, con los*

Concejales y los Encargados de Evaluación del DAEM por la situación que afecta a la Sra. Dina Gutiérrez que fue sacada de su cargo., ¿es así?, ¿alguien del DAEM sabe de esta situación?...

Sr. ALCALDE...*yo lo sé, yo di la orden, Emilio, porque hay mala evaluación del trabajo que ella está haciendo, primera cosa, y, segundo, porque tenemos la petición del Colegio de Profesores que dicen que la evaluación la tiene que hacer un profesor, o sea, no puede haber una secretaria, por muchos años que lleve, a cargo de la evaluación docente, y yo les encuentro toda la razón porque quien debe evaluar a los profesores tiene que ser alguien con experiencia, con currículum. El reclamo era que a veces no estaban bien evaluados, a veces algunos eran bien evaluados y otros mal evaluados, dependiendo de cómo les caía...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA..*Alcalde, estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo pero según la ley por la cual se evalúa, la Ley 19.961, y su Reglamento 192 dice que esta persona es sólo la administrativa; las evaluaciones no se hacen acá en Arica, se hacen en Antofagasta o en Santiago, lo que pasa es que el Colegio de Profesores está muy molesto, es por eso que me gustaría que los dirigentes del Colegio de Profesores estén acá, especialmente el Sr. Ojeda porque para algunas cosas sí pide que salgan algunas personas y para otras cosas reclaman cuando echan a alguna persona, entonces, la verdad es que yo encuentro que eso es una inconsecuencia terrible, que hable con el Sr. Alcalde para que saque a esta persona y, además, esta persona ha sido evaluada dentro de las cuatro mejores de Chile en el año 2009 y en el año 2010, o sea, no es esta persona la que evalúa sino que es la comisión la que avalúa y ella hace solamente la parte administrativa, nada más...*

Sr. ALCALDE...*y cuál es la comisión que evalúa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es a nivel nacional, Alcalde, y ellos informan solamente quiénes tienen que ser evaluados, juntan la información y la trasladan adonde corresponda...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero quién evalúa...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo hacen en Antofagasta o en Santiago, según lo que dijo Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, hay sede en Antofagasta y en Santiago...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero cómo se hace la evaluación, si yo sé que son presenciales, se hace en el aula; yo sé que van a las salas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero los que evalúan son los pares y los pares son profesores...*

Intervienen el Sr. Ricardo Pizarro, funcionario del DAEM, y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., Alcalde, ése no es el tema, el tema acá es que se está cometiendo una tremenda injusticia y todos sus pares la están apoyando, incluso, Alcalde, esta carta se la mandaron a usted, si gusta se la dejo nuevamente, porque ellos sienten que hay una injusticia con una persona que siempre ha sido muy bien evaluada...*

Sr. ALCALDE...*disculpa., quiénes son los pares...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ahí están, están en la carta que le pasaron recién y también están las cartas de reconocimiento., la verdad es que yo no sé quién es la Sra. Dina y cuando fueron todos a reunirse conmigo para plantearme el problema, que es lo que yo les he dicho acá, yo creo, Sr. Alcalde, que hay que enmendar esa injusticia que se cometió...*

Intervienen el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo pienso que acá el maltrato se confunde con la sinceridad; la Dina es una persona que es chora, a lo mejor no es una persona lo más amable que pueda decirse, pero no es una persona que tenga mal trato, no es una persona que trate mal a la gente, ésa es la percepción que yo tengo de ella...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, a mí me gustaría que se revise el tema porque yo creo que es una persona que cumple bien sus funciones, que ha sido bien evaluada y, además, es de su lado y yo ni siquiera debiera estar defendiéndola y acuérdesese que la nueva ley, la Ley 20.501, faculta a que los Directores y el Director del DAEM pueden ser funcionarios con ocho semestres de estudios, o sea, no necesariamente tienen que ser profesores...*

C) TEMA: REITERA SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN DE ONCOLOGÍA INFANTIL Y VOLUNTARIADO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, quisiera reiterar la solicitud que están haciendo las señoras de la Corporación de Oncología Infantil, que están pidiendo una subvención para poder ayudar en medicamentos y otros a los niños que están con cáncer...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... pero, Emilio, ya no tenemos plata para subvenciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, si sé que no hay plata pero resulta que ellos postularon cuando correspondía pero al parecer hubo una omisión, es decir, ellos estaban en el listado de las subvenciones pero venía sin la propuesta del Alcalde...

Sr. ALCALDE... bueno, pero mi propuesta fue la misma que me hicieron los Concejales, pues y si a ustedes se les pasó, ya no es mi problema...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, Alcalde, ¿se puede ver alguna posibilidad de ayudarlos?...

Sr. ALCALDE... ya, lo vamos a ver...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, okey...

D) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE ATLETA NO VIDENTE SRTA. ELIVE PADILLA MERINO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo no sé si usted está en conocimiento pero he recibido una petición de la Srta. Elive Padilla Merino, que es una atleta ciega que ha participado en diferentes torneos nacionales e internacionales, y ahora está seleccionada para participar en el Torneo Paraolímpico de Atletismo que se va a realizar en Colombia, en la ciudad Bucaramanga, y está pidiendo que la Municipalidad la apoye con \$600.000 para el pasaje...

Hay intervenciones del Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

E) TEMA. INFORME CONTRATACIONES DEL DAEM

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, en este momento me estoy recordando de la petición que han hecho la Marcela, la Sra. María Teresa y la Sra. Elena, respecto al informe de contrataciones que debe presentar el DAEM al Concejo y eso no ha llegado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, ese informe se ha pedido en varias oportunidades, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Erwin, el DAEM debe presentar una vez al mes el informe de los contratados por el Servicio, así que hay que ponerse al día...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal, Depto. de Administración de Educación Municipal...*Sr. Alcalde, el informe fue enviado por don Mario Vargas el 27 de Mayo al Sr. Carlos Castillo para que fuese incluido en la Tabla y hoy día no se incluyó...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, se va a incluir la próxima semana, pero éste es un informe que tiene que ser presentado en forma mensual al Concejo...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*Alcalde, en el informe que ya fue entregado están las contrataciones desde el mes de Enero hasta el mes de Abril, entonces, en dos semanas más voy a tener listo el informe del mes de Mayo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**A) TEMA: INFORME SOBRE REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD**

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde. El 6 de Abril asistí a una reunión del Consejo Consultivo de Salud y le quiero comunicar la información que me dieron ahí, que para el CESFAM Norte se está tramitando el permiso de construcción en la Dirección de Obras Municipales y ya se va a empezar a construir este mes o el próximo y que el CESFAM Sur se va a empezar a construir el segundo semestre porque hubo un problema de diseño, que no dejaba movilidad para los pacientes, para los trabajadores,*

entonces, se inyectaron M\$12.000 más para poder reformar el proyecto, que son platas del Gobierno Regional, y el compromiso es que se empiece a construir el segundo semestre.

También se habló de los convenios con las Municipalidades., mire, yo hice una reunión de la Comisión de Salud donde estuvieron Eduardo Gutiérrez y varios Concejales; ahí Eduardo nos explicó bastante bien el por qué se devolvían algunos dineros de proyectos y él quedó con el compromiso de mandarnos a todos la misma información que dio en la comisión; lo que pasa es que ahí se dijo que nosotros como Municipalidad teníamos \$160.981.456 no ejecutados y Eduardo nos dio a nosotros las razones del por qué no se ejecutaron y nos dio un ejemplo bien claro, que se asignaron una equis cantidad de dinero para hacer una sala en el Consultorio Iris Véliz., no sé la cantidad de plata pero supongamos que dieron M\$20.000 y la sala costó M\$10.000, entonces, el resto se devolvió porque no se pudo usar en otra cosa, pero ahora el punto es que la Sra. Gardilic dice que la Municipalidad tiene que devolver esas platas para que se pueda ejecutar de nuevo...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud... así es, las devolvemos para que las puedan redestinar nuevamente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, la redestinan de nuevo con otros proyectos, o sea, no se pierden...

Bueno, de esto ya ha pasado como un mes y medio y no sé si usted, Alcalde, habrá tenido una entrevista con ella...

Sr. ALCALDE... sí, hablamos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, porque en esa ocasión dijo que ella había pedido innumerables veces, tal cual, innumerables veces entrevista con usted y nunca se la habían dado, entonces, yo no sé si Janet me puede decir la fecha para decirle hoy en la tarde “..Sra. Magdalena, se reunió con usted en tal fecha y en tal fecha..”...

Sr. ALCALDE... mira, yo les quiero decir que tenemos un impasse con ella...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, a mí me gustaría saber qué pasa porque yo estoy como al medio porque allá me dicen una cosa a mi y acá dicen otra...

Sr. ALCALDE...*pero yo les voy a contar., y no es un impasse ni personal ni nada, yo creo que ella es una súper buena Directora del Servicio o del Hospital, yo tengo muy buena evaluación de lo que ella hace, pero tenemos firmado un convenio, que lo vio Héctor, en donde, cuando se hizo el traspaso del SAPUNAR, el Servicio de Salud está financiando, pagándolos ellos, 17 médicos y en una cláusula del convenio dice que se le puede poner término al convenio solamente con acuerdo de ambas partes...*

Interviene el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*claro., entonces, el convenio está renovado y lo que ella nos pide es que nosotros financemos 14 médicos con plata municipal y que ellos financien solamente tres porque necesitan más médicos en el Hospital pero, como dije, el convenio está renovado y solamente pueden ponerle término sólo con el consentimiento nuestro o por vía judicial y ella quería eso, de hecho nos dijo “..yo soy croata, soy súper buena para negociar..” y, bueno, quería eso, que de los 17 médicos nosotros empezáramos a pagar 14 y eso a nosotros no nos conviene para nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, por supuesto que no...*

Sr. ALCALDE...*entonces, ése es el impasse que tenemos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, en todo caso, eso no lo dijo en el Consejo Consultivo...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero ése es el impasse que tenemos, si ya nos hemos juntado como cuatro veces, por lo menos, y, cuando llegamos a ese punto, no nos juntamos más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, entonces, a lo mejor por eso dijo que había pedido innumerables veces entrevista con usted, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Janet, ¿ha pedido audiencia conmigo?...*

Responde la Sra. Janet Gallardo, Jefa de Gabinete, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero lo que sucede es que ella dice esto no solamente delante de mí sino que están todos los dirigentes vecinales, no solamente de Arica sino que de toda la Provincia, entonces, nosotros quedamos súper mal delante de muchas personas que representan a la sociedad civil organizada como los Centro de Madres, Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, etc., etc., etc.*

Alcalde, hay otras cosas que sí son buenas y creo que Eduardo ya lo sabe; ella también informó ese día que se están preparando proyectos para las organizaciones sociales, entonces, va haber una batería de proyectos a los que las organizaciones sociales van a poder optar como cursos de primeros auxilios; cursos para poder informar a la comunidad sobre el SIDA o la TBC, etc.; entonces, esto lo digo para que las organizaciones sociales estén atentos a cuando se abran las postulaciones y, como hoy día voy a reunión del Consejo Consultivo, voy a preguntar si ya están listos porque se supone que empiezan en el mes de Junio.

Lo otro que se informó, que es un tema que les interesa a los hombres, es que hay 2.400 cupos para el examen de antígeno prostático y esto es tan importante como el papanicolau para las mujeres y, bueno, para esto hay 2.400 cupos para el examen sobre la próstata y no se han ocupado, así que sería bueno que esto se informe en los Consultorios...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*Sra. María Teresa, nosotros vamos hacer algunos operativos y vamos a tomar ese examen y también lo vamos a tomar a la gente de la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero insisto, hay 2.400 cupos ahí dispuestos y nadie quiere ir a tomarse ese examen porque los hombres tienen susto...*

Sr. ALCALDE...*pero no hay que tener susto si el antígeno prostático es un examen de sangre, no es el que no les gusta a los hombres...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si es un examen súper simple...*

B) TEMA: LICITACIÓN DEL BARRIDO DE CALLES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, me he enterado por comentarios de pasillos que se habría ido*

abajo la licitación del barrido de calles, entonces, quisiera saber si es así o no...

Sr. ALCALDE...*sí, es así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿ve?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tenía razón, Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿ve que lo barato cuesta caro y que tenía M\$20.000 nomás de capital?...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si era obvio que una empresa que tiene M\$20.000, cómo va a presentar una Boleta de Garantía de M\$59.000 y, bueno, yo quiero saber qué vamos hacer porque la ciudad está muy cochina porque no le puedo decir sucia, no, está muy cochina...*

Sr. ALCALDE...*mira, estamos haciendo lo siguiente, estamos preparando una nueva licitación por más tiempo, por cuatro años, como se dijo acá y lo que sí estamos viendo es que tenemos la posibilidad de comprar maquinaria nosotros, hidrolavadora, barredora, a través del Gobierno Regional, entonces, estamos haciendo una licitación por la diferencia de cosas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, a lo mejor eso va a subir los costos nuestros porque nosotros las vamos a tener que mantener y aquí nunca hay plata para arreglar cuando se echa a perder algo., mire, yo tengo quejas de que no hay ni siquiera para comprar una llave para los baños de los Consultorios y en distintas partes, entonces, aquí cuesta mantener las cosas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, me niego a aceptar su propuesta porque no hemos sido capaces de mantener la máquina que lava las baldosas, la que tapa los hoyos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si ésa es la cosa...*

Sr. ALCALDE...*pero la máquina tapa hoyos está buena...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no está tapando hoyos, pues...

Sr. ALCALDE...y qué está haciendo, entonces, ¿está regando?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero dónde está tapando hoyos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, dónde está tapando hoyos, no lo sabemos, pues...

Interviene el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, además, si usted va hacer eso, esa maquinaria la va a utilizar gente que no es de la Municipalidad, no sé si eso lo tiene claro...

Sr. ALCALDE...no, no es así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, cómo, no entiendo...

Sr. ALCALDE...no, si la idea es que la empresa tenga maquinaria, eso tiene que ser así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, ¿aparte de eso nosotros compraríamos más?...

Sr. ALCALDE...mira, lo que pasa es que tenemos la oferta del Gobierno Regional...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero con eso podríamos comprar otras cosas, ¿o no?...

Sr. ALCALDE...bueno, pero queremos comprar una máquina para limpiar las playas, por ejemplo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, eso es fundamental, una máquina para revolver la arena...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., Alcalde, mientras no modifiquen la forma de liberar plata, de hacer los trámites administrativos en los Municipios, la cosa es complicada, si por algo están todos tratando de entregar los

servicios para afuera porque si no tenemos capacidad de contratación, no podemos contratar más gente, entonces, cómo vamos a tener contratada gente a Honorarios si va a estar barriendo en la calle, qué pasa con los seguros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si hay que ver todo eso, si el asunto es complicado, para qué nos vamos a complicar la vida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si hay que ver todas esas cosas, si no podemos, si la misma gente que recoge la basura, pasan a Contrata, están a Honorarios, que tienen que ir a Código, y así van haciendo todo un cambio en sus contrataciones, si ése es el tema, somos pésimos administradores porque no tenemos las herramientas legales para ser más ágiles...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, Alcalde, ése es el tema, se lo dejo planteado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar que se envíe un oficio a la Dirección de Administración y Finanzas porque, como estamos a 30 días de iniciar el proceso de la renovación de las patentes de alcoholes, necesitamos que nos envíen los antecedentes con tiempo para poder trabajar el tema previamente en la Comisión de Comercio, entonces, esto lo estoy pidiendo oportunamente de tal forma de tener todos los antecedentes para analizarlos en la comisión y después pasarla al Concejo...*

B) TEMA: REITERA PETICIÓN CATASTRO DE LIMPIADORES DE AUTOS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, en una oportunidad se solicitó a la Dirección de Tránsito que entregue al Concejo, y específicamente a la Comisión de Aseo y Ornato, el catastro de las personas que realizan el oficio de limpiadores de automóviles. Esto lo estoy pidiendo porque hace unos días atrás fue noticia en nuestra ciudad el hecho de que personas que ejercían el oficio de limpiadores de autos eran delincuentes que estaban siendo buscados en*

diferentes partes del país y que estaban escondidos detrás de la figura de “limpiador de autos”, entonces, sería bueno tener catastrado quiénes son las personas que ejercen este oficio; en una ocasión se nos dijo que eran las personas que tenían el peto azul o amarillo pero ahora, si los ven cómo están, dan una muy mala imagen a lo que es la ciudad, así que también hay que regular de alguna manera el tema de los petos...

C) TEMA: MUNDIAL DE BODYBOARD

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...por último, Alcalde, quiero decir que por la prensa nos enteramos que fue el Mundial de Bodyboard y por lo menos los que levantamos la mano deberíamos haber sido invitados a participar de la actividad pero, en todo caso, está muy mal de parte de la organización que ni siquiera se nos informara que se había realizado el campeonato de bodyboard...

Sr. ALCALDE...mira, yo también les reclamé a ellos por lo siguiente, que nosotros pusimos M\$36.000 y teníamos un cuadradito así en la publicidad y SERNATUR que puso \$80.000 tenía el mismo cuadradito; el otro que puso el cóctel tenía el mismo cuadradito; la SOHO que vio el tema de la fiesta tenía el mismo cuadradito, y si tú veías el panel y todo lo que armamos, no parecía de la Municipalidad...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...sí, pero por otro lado, en justicia con el campeonato, quiero decir que éste es el primer año que fue transmitido por RED BULL TV en directo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si siempre se ha transmitido en directo...

Sr. ALCALDE...no, no, el surf y el bodyboard siempre se había transmitido por las Páginas Web Especializadas on line y esta vez se transmitió en Australia, en Hawai y en toda Europa se transmitió en la televisión abierta, en la televisión por cable y en la televisión satelital; debemos haber salido a unas 40 millones de personas y entremedio iban cápsulas del Parque Acuático, iban cápsulas de las playas de Arica, iban cápsulas de las momias Chinchorro., mira, fue tanto así, que voy a contar una infidencia, que Raúl Castro llama al Tomate y le dice “..para el otro año yo

te pongo todo el cóctel y todo lo que tú necesites de comida.." y el Tomate le dice "..pero por qué..", "..porque me llamó mi hijo de Alemania y me dijo que estaba viendo la televisión y estaba viendo Arica y que cómo era posible que yo teniendo un tremendo restaurant no estuviera auspiciando el campeonato.." y ahí recién Raúl Castro se dio cuenta que este certamen salió por la televisión abierta, entonces, si uno lo mira desde el punto de la promoción de la ciudad, es una publicidad tremendamente potente y yo creo que lo que tienen que afinar es el tema de las invitaciones, que también invite la Municipalidad no solamente la Asociación de Bodyboard, entonces, yo sé que hay que afinar varias cosas pero esto fue mucho más potente que el surf porque salió por la televisión abierta...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... sí, Alcalde, si yo no discuto la proyección internacional que pueda tener para la ciudad el evento pero respeto guarda respeto porque si vinieron acá y nos molestaron a todos por más de 24 horas diciendo "..por favor, necesitamos la plata, que necesitamos el aporte, queremos que Arica se dé a conocer; que ustedes, los Concejales, son bonitos, son simpáticos.." y nosotros aprobamos y ni siquiera supimos cuándo fue...

Hay intervenciones de algunos Concejales y la Jefa de Gabinete, Sra. Janet Gallardo, y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... no, si cada uno sabrá si va o no va, si participa o no participa, pero la deferencia que tiene que existir para con quienes prestan el apoyo, tiene que existir siempre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: FERIA DEL 7 DE JUNIO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, me quiero referir a la feria que se inauguró hoy día y ahí hay un problema porque esta feria tenía comprometido un costo, que eran \$77.500, y resulta que me empezaron a llegar correos electrónicos, de hecho uno de ellos se lo reenvié a la Directora de Turismo, alegando que les están cobrando \$85.000 por instalarse en la feria y yo recuerdo perfectamente que cuando estábamos acá, cuando usted aprobó a esta persona por sobre la otra, usted dijo "..sale más barato.."...

Sr. ALCALDE...*sí, así fue...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, cuando le envié el correo a Claudia, ella me responde que es para el cóctel, que es para un montón de preparativos de la feria, y yo tengo entendido que si están en la oferta que se hizo en esta Municipalidad, es porque venían en el paquete de los \$77.500, entonces, lo que yo quiero saber es por qué cobraron más, por qué cobraron menos, porque hay gente que se sintió derechamente excluida, que no estaba dispuesta a pagar esa cantidad...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, ya se va a inaugurar, estamos claro, pero a mí me gustaría que se mandara un listado de los costos, cuánto efectivamente se le cobró a la gente, y una declaración jurada de los locatarios diciendo si es verdad que le cobraron o no porque yo, entonces, podría decirle a un montón de gente “..ya, postulen y digan que es menos, total en el camino se arregla el costo y le subimos y chao..” porque el Alcalde escoge la más barata y a veces lo barato cuesta bastante caro y se lo he dicho montones de veces...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que podríamos hacer, como moraleja, es que cada vez que aprobemos una feria, que ellos nos digan cuánto es lo que van a cobrar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, esto está por escrito y ése es el problema; esta feria cuando postuló entregó el proyecto, el plano, y todos los costos y está por escrito, es por eso que ahora viene la pregunta, qué hacemos para fiscalizar que se hayan cobrado valores que no sean excesivos; a Claudia le reconocieron que iban cobrar más y no sé si tú dijiste, Javier, que les habían subido el uso del suelo, no sé qué cuestión, pero ése no es un tema de la gente, no es un tema de los artesanos, es un costo del empresario porque ellos están actuando no como locatarios sin fines de lucro, están actuando como personas que quieren lucrar porque es un negocio, ¿o no?; si se excede en el costo, eso son los costos beneficios de toda empresa que uno emprende...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, si el Ego no tiene nada que ver en esto, si éste es el valor que está cobrando la gente de la feria a los locatarios, no tiene nada que ver con la patente municipal...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*no, nosotros cobramos lo de siempre...*

Sr. ALCALDE...*no, si en eso no hay cambios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, si eso no es el tema, lo que pasa es que la feria dijo “..le vamos a cobrar a cada puesto \$77.500..” y eso incluye cóctel, empalme, la patente y toda la guifa y ahora salieron diciendo “..no, son \$6.000 más porque no nos alcanza..”, entonces, a qué voy yo, a que si yo presento un proyecto acá y digo “..esto voy a cobrar..” y me suben los costos, es un riesgo de empresa; ellos no están acá como gente solidaria sin fines de lucro...*

Sr. ALCALDE...*y nosotros no le hemos subido los costos porque está regulado por la Ordenanza...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Ego, ¿no hubo una modificación de la Ordenanza con los costos?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, está igual...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Alcalde, acá yo exijo que se vea qué pasó porque mucha gente no pagó y mucha gente pagó porque, al final, estaba sobre la marcha pero a mí me parece que eso es actuar de mala fe, es bajar los costos para una cosa y subirlos para cuando les conviene cuando está todo aprobado, si usted dijo acá, en este Concejo, “..me quedo con ésta porque es la más barata..”, ¿lo dijo o no?...*

Sr. ALCALDE...*sí, lo dije...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., entonces, ahora nos vieron la cara a todos, pues, o sea, tú quedaste como las tristes, nosotros quedamos como las tristes...*

Sr. ALCALDE...*claro.., y yo más encima diciendo “..démosela a ellos porque son más baratos..” y, al final, subieron la cosa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero hubo una modificación del uso de suelo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, si Ego está diciendo que no, Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, sí hubo una modificación del Bien Nacional de Uso Público., se modificó el valor, Ego...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., Alcalde, la verdad es que yo no soy empresaria porque me carga especular con los dineros propios pero si yo digo que va a costar tanto y no pongo una cláusula diciendo que estos valores van a ser modificables por algún cambio en las condiciones, bueno, sonaron nomás., son los costos beneficios, hay que apechugar nomás, pues...*

Sr. ALCALDE...*claro, ellos tenían que haber apechugado con lo que se comprometieron acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, qué vamos hacer, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*qué vamos hacer, desarmemos la feria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no pues, no vamos a desarmar la feria pero pida una cuenta de lo que pasó, hágalo por los artesanos, por la gente que estafaron...*

Sr. ALCALDE...*ya., Janecita, preguntémosle por escrito a la gente de la Asociación que por qué acá se vinieron a comprometer con un precio a la gente y, finalmente, terminaron cobrando mucho más...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, a los feriantes se les está cobrando lo que corresponde como Municipio y lo que hay que aclarar es lo que cobraron ellos, ese es el problema, pero por qué se buscó esta otra alternativa, esta nueva feria...*

Sr. ALCALDE...*porque era más barata, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente, y porque el otro señor que estaba a cargo de la feria está debiéndole a la Municipalidad casi \$400.000 y un poco más...*

Sr. ALCALDE...*¿no ha pagado?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no ha pagado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., Alcalde, el punto acá no es dejarle a uno para sacar al otro, no, el tema acá es que no cumplieron con lo prometido, ése es el tema; acá nadie está diciendo que la otra feria era mejor o peor, yo estoy preguntando por qué esta feria que está asignada está haciendo esto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero coincide, Marcela, porque si se cambia una feria por otra es porque los otros no han cumplido también, están debiendo, pues...

Sr. ALCALDE...pero, aunque fuera así, el tema es que ellos se comprometieron con un valor y están cobrando más, ése es el tema...

Se levanta la sesión a las 12:01 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y seis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CANPA PONCE

Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe